Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

003381

USHUAIA, 15 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-45257-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y validación de las cabinas de bioseguridad de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 251/22 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 245/22 - 525 (N° de orden 73).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 87, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma INSTRUMENTOS DEL SUR S.A. C.U.I.T. N° 30-70943276-8, renglones 5, 6 y 7, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 434.900,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones número 1, 2, 3 y 4, por no haber recibo ofertas, según lo indicado por el área requirente en informe obrante a orden 87.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20, y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 245/22-525, que tramita la contratación por el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y validación de las cabinas de bioseguridad de los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud, a la firma INSTRUMENTOS DEL SUR S.A. C.U.I.T. N° 30-70943276-8, renglones 5, 6 y 7, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 434.900,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones número 1, 2, 3 y 4, tramitándose su adquisición por cuerda separada. Según lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9051UG, UGC UC9043 e Inciso 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del

///...2

M.S.
CS

JESICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 003381 /22.

M.S.
CS

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD